



ACTA N° 92-20

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 9 de diciembre de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Ana María Rajkay (en representación del Decano de Estudios Generales) y Benjamín Scharifker; de la delegada profesoral, Lydia Golovanova de Vigoya, del delegado estudiantil, Gorka LLona; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitado para la discusión del punto 6, el profesor Calógero Brusciarelli.

Sometido a consideración del cuerpo el Orden del Día se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta 92-18
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de equivalencia de estudios
4. Información de la Comisión sobre modificación del procedimiento para seleccionar los Jefes de Departamentos (enviado al Consejo Directivo)
5. Proyecto de Especialización en Telemática
6. Proyecto de Especialización en Informática Educativa
7. Solicitud de la delegación estudiantil sobre cumplimiento de la Resolución sobre Uso del Tabaco en la USB
8. Puntos varios

**I. APROBACION DEL ACTA N° 92-18**

Se dio por aprobada el acta N° 92-18 del Consejo Académico.

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

1. El Vicerrector Académico inició su informe recordando que ese día a las 11:30 tendría lugar el Acto Protocolar que realiza la Asociación de Profesores para entregar los premios a la investigación instaurados por esa Asociación.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

2. Manifestó su complacencia por la fructífera y eficiente labor cumplida por el Cuerpo durante el año que concluye, durante el cual se ha realizado un gran trabajo de análisis de la materia académica que le corresponde, lo cual ha facilitado al Consejo Directivo tomar las debidas decisiones.

### III. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y del Director de Programación Docente del Núcleo del Litoral, y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	INGRESO USB
1030/386-92	Abreu Noriega, José Ángel	(*)	(*)	Ingeniería Química	Negar
124/92	Blasco Meléndez, Nancy Margarita	5	15	Admon. Turismo	Negar
125/92	Prescoch Guaipo, Susana Coromoto	6	18	Admon. Turismo	Negar
126/92	Navarro Gómez, Iraima-Tun Mercedes	2	6	Admon. Turismo	Negar
129/92	Ramírez Ramírez, Adriana	4	12	Comercio Exterior	Negar
130/92	Jacobs Díaz, Reinaldo José	12	36	Tec. Mecánica	Aprobar
131/92	Díaz Romero, Alberto Javier	9	27	Tec. Mecánica	Aprobar
132/92	Mota Acosta, Igor Antonio	7	23	Mant. Ae- ronáutico	Negar
133/92	Giusepe Avalo, Duverlys de Jesús	30	89	Admon. Hotelera	Aprobar



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

(\*)= Con respecto a este caso el profesor Alberto Urdaneta aclaró que es la primera solicitud que a título experimental se procesa recomendando negar le ingreso a la USB de acuerdo al artículo 30, sin relatar las materias equivalentes. Señaló que con ello se agilizarían las solicitudes presentadas, pero se requería un pronunciamiento de la Asesoría Jurídica lo cual ya fue solicitado, para que el Consejo Directivo decida al respecto.

#### IV. INFORMACION DE LA COMISION SOBRE MODIFICACION DEL PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS (ENVIADO AL CONSEJO DIRECTIVO)

Se dio por conocido el proyecto de modificación del procedimiento para seleccionar los Jefes de Departamentos elaborado por la Comisión designada al efecto y enviado al Consejo Directivo.

#### V. PROYECTO DE ESPECIALIZACION EN TELEMATICA

Se conoció el proyecto de Especialización en Telemática, anexo al memorandum N° 985/92 del Decanato de Estudios de Postgrado, cuya introducción estuvo a cargo del profesor Carlos Pérez quien luego cedió la palabra al profesor Calógero Bruscianelli, Coordinador de Ingeniería Electrónica, quien suministró una amplia y detallada información sobre dicho proyecto, resaltando que era el momento propicio para que abriera en la USB la especialización en Telemática, ya que el país así lo requería. Indicó que el financiamiento de la misma sería cubierto por FUNDA YACUCHO mediante la prórroga del Convenio suscrito por esa fundación con la USB, el Instituto Nacional de Telecomunicaciones de Francia (I.N.T) y Sofrecom.

Respondidas las preguntas que le fueron formuladas y aclarados los diversos aspectos del proyecto presentado, el profesor Bruscianelli recibió el reconocimiento del Cuerpo por el trabajo realizado y se retiró de la sesión.

Abierto el derecho de palabra tanto el Director de la División de Física y Matemáticas como el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aunque estuvieron de acuerdo con la apertura del referido postgrado, manifestaron su preocupación en cuanto al compromiso que el mismo representa para los Departamentos involucrados y para la carga académica de los profesores.

El bachiller Gorka Llona manifestó que debe aclararse con los Departamentos y profesores involucrados las consecuencias que tendrá la creación de dicha especialización para ver si se requieren nuevas contrataciones de profesores, al menos en las carreras de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

Computación y Electrónica donde desde hace tiempo se viene sintiendo tal necesidad.

Luego de otras intervenciones y aclaratorias por parte del Decano de Estudios de Postgrado, se acordó que en el proyecto presentado se clarifique lo relativo al compromiso de los Departamentos involucrados, en cuanto a la disponibilidad de recursos humanos para el programa y recomendar al Consejo Directivo su aprobación.

#### VI. PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN EN INFORMATICA EDUCATIVA

La introducción del punto estuvo a cargo del profesor Carlos Pérez, quien señaló que el referido proyecto responde a la necesidad de formar recursos humanos en el área educativa.

Seguidamente haciendo uso del derecho de palabra el profesor Juan Carlos De Agostini manifestó que el proyecto de especialización en Informática Educativa que se pretende iniciar con carácter experimental, junto con la Universidad Católica del Táchira, surgió a solicitud de la UCAT, cuya región adolece de personas calificadas en el área de Informática a fin de implementar el cuarto nivel y así capacitar a los futuros profesores de Informática Educativa en todos sus niveles.

Añadió que la programa que se presenta sería financiado por FUNDAYACUCHO y concluyó solicitando a los miembros del Cuerpo que le hagan llegar las sugerencias que consideren pertinentes para mejorar el proyecto.

Al respecto se indicó que en el documento definitivo deberá quedar suficientemente claro lo relativo a la disponibilidad profesoral y a su participación en el programa, a que no afecte la carrera integral de los mismos.

#### VII. SOLICITUD DE LA DELEGACION ESTUDIANTIL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION SOBRE USO DEL TABACO EN LA USB

El punto estuvo a cargo del bachiller Gorka Llona, quien solicitó se le de validez a la Resolución sobre el uso del Tabaco, demarcando las respectivas áreas y dándole la debida publicidad. Asimismo, solicitó se prohíba el expendio de cigarrillos dentro de la Universidad, tanto en Sartenejas como en el NUL.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

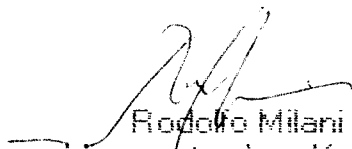
Al respecto se acordó solicitar al Consejo Directivo la modificación de la referida Resolución incluyéndole una norma donde se prohíba el expendio de tabaco y cigarrillos dentro de la USB en ambas sedes y además, se tomen las medidas que conlleven al cumplimiento de las disposiciones de la mencionada Resolución.

## VIII. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Bejamín Scharifker informó que en la reunión del Núcleo del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, donde la USB estuvo representada por él como Decano de Investigación, se trataron entre otros puntos los siguientes:

- Al manifestarse la preocupación por la falta de recursos humanos para la investigación, se decidió que el Núcleo del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico deberá interactuar más activamente con el Núcleo de Coordinadores de Postgrado, cuyo delegado ante el Consejo de Desarrollo es el profesor Carlos Pérez, para buscarle solución al problema.
- Además se plantearon diversas ideas sobre el programa de estructurar una política de publicaciones universitarias y su correspondiente registro que no existe en Venezuela.
- Se discutió lo relativo al Bono Académico conocido como "BABA", lo cual no compete a la USB porque ya tiene estructurado su propio esquema.
- También se planteó lo relativo a la forma como el CONICIT maneja los fondos provenientes de la privatización destinados por el Congreso de la República para Ciencia y Tecnología y se sugirió que parte de esos fondos se destinarán a la formación de recursos humanos, proponiéndose la creación de un fondo que se utilice para becas doctorales.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Rodolfo Milani  
Vicerrector Académico  
Presidente

  
Michael Suárez Fontúrvel  
Secretario



MSF/AMC/lo.